

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA:.....AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO:.....TALLER DE EMPLEO “ALBAÑILERÍA SALINAS II”
Nº EXPEDIENTE:.....FOTAE/2017/ 8/03
LOCALIDAD:.....SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo (DOCV Nº 7.832 de 20/07/2016), se reúnen a las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2017 en el Centro Servef de Formación de Elda, sito en la C/ Del Romero, s/n, las personas designadas por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la Entidad Promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal y alumnos del taller de empleo.

El presidente, D. Emilio Olmos García, representante del Servef, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, de la forma siguiente:

En representación del Servef	D. Emilio Olmos García D. Carlos Fernández Temprado
En representación del Ente promotor	D. Francisco Eduardo Martínez Delgado D. Blas Gabriel Micó Ortega

Como suplentes en caso de necesidad, actuarán:

En representación del Servef	D ^a Milagros González Muñoz D. Antonio Sirvent Beltrán
En representación del Ente promotor	D. Francisco José Mataix Bernabeu

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto, se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente Acta y que regirán los procesos de selección de alumnos y personal así como el calendario de dichos procesos.

Finalmente, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto

El presidente del Grupo de Trabajo Mixto



Fdo.: Emilio Olmos García



Fdo.: Carlos Fernández Temprado

El secretario del Grupo de Trabajo Mixto



Fdo.: Francisco Eduardo Martínez Delgado



Fdo.: Blas Gabriel Micó Ortega